

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115604932336



(415)7707212489984(8020) 000111560493233 6

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 3 1 8 6 2	2				
11. Razón social ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA					
12. Cód. Direc. Seccional 3 4					

24. Actividad económica	4 2 9 0	Si es una corrección indique:	25. Cód.	1	26. No Formulario anterior	1115603796481
-------------------------	---------	-------------------------------	----------	---	----------------------------	---------------

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")		28. Renuncio a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")		29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")	
--	--	---	--	---	--

30. Total costos y gastos de nómina	20,600,000	31. Aportes al sistema de seguridad social	4,518,000	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	1,486,000
-------------------------------------	------------	--	-----------	--	-----------

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	33	164,694,000	Renta	Compensaciones	69			
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0		Renta líquida	70		487,655,000	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	894,458,000		Renta presuntiva	71		0	
	Inventarios	36	0		Renta exenta	72		487,655,000	
	Activos intangibles	37	999,000		Rentas gravables	73		0	
	Activos biológicos	38	0		Renta líquida gravable	74		0	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	3,736,000	Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	75		0	
	Otros activos	40	0		Costos por ganancias ocasionales	76		0	
	Total patrimonio bruto	41	1,063,887,000		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	77		0	
	Pasivos	42	371,970,000		Ganancias ocasionales gravables	78		0	
Total patrimonio líquido	43	691,917,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79		0		
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44		3,346,032,000	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7,5% (base casilla 50)	80		0	
	Ingresos financieros	45		10,567,000	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81		0	
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46		0	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82		0	
	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	47		0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83		0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48		0	Descuentos tributarios	84		0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49		0	Impuesto neto de renta	85		0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%	50		0	Impuesto de ganancias ocasionales	86		0	
	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51		0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87		0	
	Otros ingresos	52		9,620,000	Total impuesto a cargo	88		0	
	Total ingresos brutos	53	3,366,219,000	Liquidación privada	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	89		0	
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)		90		0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior		91		0		
Total ingresos netos	56	3,366,219,000	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación		92		0		
Costos y deducciones	Costos	57	2,593,611,000		Retenciones	Autoretenciones	93		0
	Gastos de administración	58	76,249,000			Otras retenciones	94		2,266,000
	Gastos de distribución y ventas	59	0			Total retenciones año gravable a declarar	95		2,266,000
	Gastos financieros	60	7,466,000		Sobretasa instituciones financieras	Anticipo renta para el año gravable siguiente	96		0
	Otros gastos y deducciones	61	201,238,000			Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97		0
	Total costos y gastos deducibles	62	2,878,564,000			Sobretasa instituciones financieras	98		0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	63	0	Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente		99		0	
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0	Saldo a pagar por impuesto		100		0	
	Renta por recuperación de deducciones	65	0	Sanciones		101		0	
	Renta	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0	Total saldo a pagar	102		0	
		Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	487,655,000	Total saldo a favor	103		2,266,000	
		Pérdida líquida del ejercicio	68	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104		0	

981. Cód. Representación
Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$ 0

982. Código Contador o Revisor Fiscal
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades ☐

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91000694122843

983. No. Tarjeta profesional

2 0 2020-06-30 / 12:28:23 PM 3 : 2 3



20202664737448

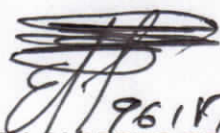
ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA

NIT 901.131.862-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

PERIODO: DE 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DICIEMBRE DE 2019

	NOTA	AÑO 2019	AÑO 2018
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	3	164.486.210,59	122.554.125,00
ANTICIPO POR COBRAR ASOCIADOS Y OTROS	4	250.159.924,03	0,00
DEUDORES COMERCIALES	5	639.398.320,00	22.967.400,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	6	3.260.212,00	0,00
CUOTAS ASOCIADOS POR COBRAR	7	1.640.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.058.944.666,62	145.521.525,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	3.942.000,00	0,00
INTANGIBLES	8	999.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.941.000,00	0,00
TOTAL ACTIVO		1.063.885.666,62	145.521.525,00
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	9	74.418.568,70	0,00
CUENTAS POR PAGAR ASOCIADOS	10	225.012.747,86	17.247.544,00
COMISIONES POR PAGAR	11	0,00	919.300,00
HONORARIOS POR PAGAR	12	1.000.000,00	0,00
IMPUESTOS POR PAGAR	13	70.608.000,00	19.708.000,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	930.217,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		371.969.533,56	37.874.844,00
TOTAL PASIVO		371.969.533,56	37.874.844,00
FONDO SOCIAL			
APORTES ASOCIADOS		102.912.549,99	0,00
APORTES ASOCIADOS		102.912.549,99	0,00
ASIGNACIONES PERMANENTES		107.146.681,00	0,00
EXCEDENTE/DEFICIT PERIODOS ANTERIORES		107.146.681,00	0,00
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		481.857.496,07	107.146.681,00
EXCEDENTE/DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL		481.857.496,07	107.146.681,00
TOTAL FONDO SOCIAL		691.916.727,06	107.146.681,00
TOTAL PASIVO + FONDO SOCIAL		1.063.886.260,62	145.021.525,00

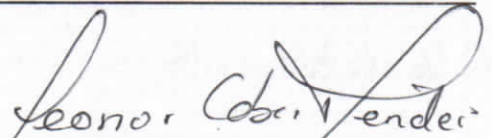


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ

C.C. 96.187.3259

R/L Asociacion de Maquinaria Pesada Colombiana

NIT 901.131.862-2



C.P. LEONOR COBOS MENDEZ

CC 60.389.517 DE CUCUTA

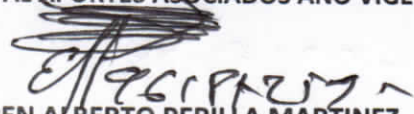
T.P. 231975-T

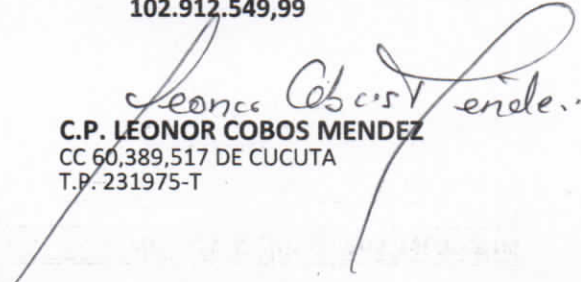
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

PERIODO: DE 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DICIEMBRE DE 2019

	NOTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
INGRESOS POR ALQUILER	14	2.739.814.331,00	154.066.680,00
INGRESOS POR TRANSPORTE	14	301.120.000,00	44.440.000,00
INGRESOS POR OBRAS (remocion, nivelacion..)	14	305.097.400,00	0,00
INGRESOS CUOTAS DE AFILIACION	14	7.000.000,00	0,00
INGRESOS CUOTAS PERMANENTES DE SOSTENIMIENTO	14	2.620.000,00	0,00
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		3.355.651.731,00	198.506.680,00
OTROS INGRESOS			
FINANCIEROS - GMF (4*1000) ASOCIADOS	15	9.688.702,76	0,00
FINANCIEROS REDIMIENTOS BANCARIOS	15	878.745,00	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS		10.567.447,76	0,00
TOTAL INGRESOS		3.366.219.178,76	198.506.680,00
COSTOS			
COSTOS ALQUILER	16	1.980.649.470,62	73.018.572,00
COSTOS TRANSPORTE	16	177.463.846,00	0,00
COSTOS OBRAS	16	270.493.977,00	0,00
MANTENIMIENTO MAQUINAS	16	124.619.473,00	0,00
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	16	40.384.087,00	0,00
TOTAL COSTOS DE VENTAS		2.593.610.853,62	73.018.572,00
GASTOS DE ADMINISTRACION			
GASTOS DE PERSONAL	17	33.371.034,14	0,00
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	17	11.460.000,00	2.000.000,00
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES	17	0,00	10.692.940,00
MANTENIMIENTOS EQUIPOS	17	109.500,00	0,00
ARRENDAMIENTOS	17	3.630.000,00	0,00
SERVICIOS	17	339.000,00	0,00
LEGALES	17	1.995.083,00	62.500,00
REPARACIONES	17	441.000,00	0,00
RELACIONES PUBLICAS	17	10.892.170,00	1.500.000,00
DIVERSOS VARIOS	17	14.011.212,86	3.884.550,00
FINANCIEROS	17	13.264.076,00	201.437,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		89.513.076,00	18.341.427,00
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES			
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS		21.106.000,00	
IMPUESTOS POR REQUERIMIENTO	18	55.067.000,00	0,00
IMPUESTOS ASUMIDOS		125.064.753,06	
TOTAL OTROS GASTOS		201.237.753,06	0,00
EXCEDENTES/DEFICIT INTEGRAL DEL EJERCICIO ACTUAL	19	481.857.496,07	107.146.681,00
(+) Componente inflacionario Gastos Financieros-Bancarios			
(+) Gravamen movimiento financiero (4*1000) no deducible en renta		5.798.076,00	
EXCEDENTES/DEFICIT FISCAL NETO AÑO 2019		487.655.572,07	0,00

APORTES ASOCIADOS (10%) AÑO 2019 216.365.938,99
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES AÑO 2019 113.453.389,00
TOTAL APORTES ASOCIADOS AÑO VIGENTE 2019 102.912.549,99


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ
C.C. 96.187.3259
R/L Asociacion de Maquinaria Pesada Colombiana
NIT 901.131.862-2


C.P. LEONOR COBOS MENDEZ
CC 60.389.517 DE CUCUTA
T.P. 231975-T

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA

NIT 901.131.862-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO: ENERO 01 DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.

La Asociación de Maquinaria pesada Colombiana fue constituida mediante acta número 1 de fecha 21 de octubre de 2017 por asamblea constitutiva, registrada en Cámara de Comercio bajo el número 6867 del libro I del registro de entidades Sin Ánimo de Lucro el 01 de Noviembre de 2017, inscrito como persona Jurídica denominada Asociación de maquinaria pesada Colombiana "AMPECOL". El domicilio principal de "AMPECOL" está ubicada en la Calle 20 Carrera 21 No. 70 barrio José Vicente II Etapa, Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, Republica de Colombia y para efectos de notificación su sede será en la Calle 18 28-63 Barrio Modelo, Municipio de Saravena y su teléfono de contacto 3114832332 – 3123652965.

NOTA 2. NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

Tiene como objeto principal general establecido en artículo 5 en los estatutos de la Asociación; las siguientes actividades meritorias: Contribuir al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los fundadores y asociados y de sus núcleos familiares, implementar programas productivos indispensables para el progreso económico y social de todos los residentes en los municipios del departamento de Arauca. - Ofrecer asistencia técnica en los diversos proyectos afines al objetivo, a las instituciones que así lo requieran, privadas o públicas, nacionales o extranjeras que tengan el mismo interés. - Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, e inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el sostenimiento de LA ASOCIACIÓN. - Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de LA ASOCIACIÓN. -Fomentar la educación y capacitación entre los mismos beneficiarios. - Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, tales como: Facilitar personal para realizar trabajos adherentes al objeto social, **suministrar servicios de provisión de vehículos, maquinaria pesada en movimiento de tierra, demolición, preparación de terreno, y alquiler de máquinas (excavadoras, retro-cargadora, mini-cargadores, buldócer, motoniveladoras, grúas, vibro compactador, equipo de volteo y tractores, entre otros)**, prestar servicios de reforestación y todo lo relacionado al mejoramiento y conservación de la rama agropecuaria. Para efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, contratar y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. "AMPECOL" establecerá desde el momento de su Constitución, toda una serie de acuerdos y coaliciones con entidades del estado y empresas privadas, con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente. **OTROS:** Otros que en su debido momento la Junta Directiva estime conveniente incluir, siempre y cuando se enmarquen dentro del Objeto Social de "AMPECOL".

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros preparación de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.

1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Para los registros contables y para la preparación de sus estados financieros la Asociación de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, las personas jurídicas están obligadas a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas Internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió el Direccionamiento estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

El direccionamiento estratégico del CTCP indica en relación con las entidades sin ánimo de lucro lo siguiente: "el CTCP indica en relación con las entidades son ánimo de lucro lo siguientes: "el CTCP considera tal y como lo establece el IASB en el párrafo 9 del documento denominado: "Prologo a las Normas Internacionales de Información Financiera", que las entidades sin ánimo de lucro pueden encontrar apropiado la utilización de las NIIF. Así las cosas, este tipo de entidades se deben ubicar en la clasificación de los grupos propuesta, dependiendo de los requerimientos establecidos para cada uno de los tres grupos, y a ellas aplicara la normatividad que corresponda a cada grupo.

2. PRESENTACIÓN RAZONABLE DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios.

La presentación razonable requiere la presentación fiel de los efectos de las transacciones, de acuerdo a los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

3. NEGOCIO EN MARCHA

Se refiere a la capacidad que tiene la Asociación de maquinaria pesada Colombiana para continuar en funcionamiento en los periodos futuros. Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones contables de la Asociación, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. La Asociación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo disponible para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

4. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Asociación para el registro contable de sus operaciones es el peso Colombiano.

- a. Periodo contable: la asociación tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y definir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- b. Sistema contable: El sistema contable de la Asociación es el de causación, excepto para las donaciones, las cuales se registran contra los ingresos del periodo en la medida en que se reciben.

6. COMPROMISOS PARA APORTAR

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Asociación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

7. ESTIMACIONES

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

8. CONTRIBUCIONES

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

9. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS

Las propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro/amortización, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconocen una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

10. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La Asociación prepara el estado de flujo de efectivo bajo el método indirecto, clasificando como equivalente d efectivo las inversiones temporales.

11. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Se reconocerán como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

El efectivo y sus equivalentes están compuesto por las siguientes categorías:

Caja General

Caja Menor

Bancos

Cuentas de Ahorro

Efectivo de Uso Restringido

La medición de las operaciones y saldos de efectivo se hace al valor monetario nominal si se trata de dinero o fondos disponibles, o al valor del precio de contado - valor razonable- de las inversiones financieras de alta liquidez reconocidas como equivalentes de efectivo.

➤ Reconocimiento y medición inicial:

Los depósitos de efectivo en entidades financieras representan un derecho contractual para obtener efectivo (rendimientos) o para girar cheques u otros instrumentos similares a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad:

- En el momento en que se recibe como resultado de las operaciones (transacciones) realizadas, por ejemplo, cuando se genera un ingreso.
- En el momento en que es transferido por la Asociación a una entidad financiera, bien sea como depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros.

En ambos casos, su valor es el valor nominal del total de efectivo o el equivalente de efectivo recibido o transferido.

b. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se encuentran agrupadas para todas las cuentas por cobrar de la Asociación, consideradas en las NIIF como un instrumento financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar. De acuerdo con esto incluye:

- Cuentas por cobrar a firmas naturales y Jurídicas (con quien se ha suscrito convenio y/o contratos, etc.) y a las firmas con quienes se sostienen relaciones comerciales.
- Cuentas por cobrar a Asociados por anticipos, aportes y cuotas.
- Cuentas por cobrar deudores varios (intereses, préstamos, cuentas por cobrar a particulares etc)

➤ Medición y reconocimiento inicial

Los derechos se deben reconocer en el mes en que se generan, mediante la estimación de los ingresos asociados a la operación independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soportes.

El monto inicial a reconocer de las cuentas por cobrar será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y/o los acuerdos contractuales con cada tercero.

c. PROPIEDAD Y EQUIPO

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes tangibles que emplea la Asociación para sus actividades administrativas tales como edificaciones, vehículos, muebles y enseres, equipo de computación, equipos de comunicación, etc. Estos bienes tienen una vida útil superior a un año y no están disponibles para la venta.

Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la Asociación reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera y de los estados financieros preparación de acuerdo con el marco técnico normativo de información financiera para las microempresa.

La Asociación clasificará los elementos adquiridos en bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto y bienes que se reconocerán en los activos.

-Bienes que se llevarán directamente a las cuentas del gasto:

Corresponde a aquellos bienes que por su naturaleza, cuantía y/o características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición. Dentro de este conjunto de bienes se cuentan:

-Los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo dado que se consideran como elementos de consumo, independientemente de la cuantía de la compra individual o global.

-Los bienes que se esperen utilizar por más de un periodo, pero el monto de su compra no es significativo. Dicho monto será evaluado de forma independiente por cada clase de activos.

-Los bienes que se espera utilizar por más de un periodo, su cuantía es significativa, pero no se espera recibir de ellos beneficios económicos futuros ni se utilizan para el desarrollo de actividades administrativas.

-Bienes que se reconocen como activo:

Estos bienes son aquellos que:

-Se esperan utilizar por más de un periodo,

-Su cuantía es significativa y

-Generan beneficios económicos futuros o se utilizan para el desarrollo de actividades administrativas.

➤ **Medición inicial de las propiedades, planta y equipo**

El reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo en la Asociación se hace por el costo, el cual incluye su precio de adquisición, más contribuciones e impuestos no descontables, costos directamente vinculados con la adecuación y ubicación necesarias para el activo, menos las rebajas o descuentos (comerciales o financieros).

Si aplica, también hará parte del costo inicial de un elemento de las propiedades, planta y equipo la estimación inicial de los costos de las obligaciones adquiridas de dismantelar y retirar el activo o rehabilitar el lugar sobre el que se asienta.

Los intereses pagados en la adquisición de un activo de propiedades, planta y equipo se reconocen en el gasto.

La medición y reconocimiento inicial de un elemento de propiedades, planta y equipo terminará cuando el activo se encuentre en condiciones de utilización (inicio de operaciones).

La Asociación registra sus propiedades y equipos al costo de adquisición y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas, utilizando las siguientes tasas anuales:

Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y comunicación	20%
Maquinaria y equipos	10%

d. INVERSIONES

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el periodo en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

e. CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las Cuentas por Pagar son pasivos derivados de contratos y/o documentos, distintos de obligaciones financieras, que representan flujos o salidas de efectivo que se liquidan en un plazo determinado y pueden incorporar costos de financiamiento. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. De acuerdo con esto incluye:

- Cuentas por pagar por obligaciones comerciales

El rubro de Obligaciones Financieras incluye los pasivos representados en préstamos y cuentas por pagar consideradas en las NIIF como un pasivo financiero dentro de la categoría de Instrumentos Financieros. De acuerdo con esto incluye:

- Préstamos por pagar –obligaciones financieras–
- Cuentas por pagar por la adquisición a crédito de bienes y servicios

➤ Medición y reconocimiento inicial.

Las obligaciones se deben reconocer en el mes en que se generan, independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soportes.

El monto a reconocer de las cuentas por pagar será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

Todos los pasivos financieros representados en cuentas por pagar cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva para efectuar la medición al costo amortizado. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero (intereses implícitos) que se deberá reconocer cada mes y hasta la fecha de cancelación de la obligación.

Las cuentas por pagar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Las cuentas por pagar a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor de la factura original si el efecto del descuento no es importante relativamente. Por ende, los flujos de efectivo relativos a las partidas por pagar a corto plazo no se descontarán si el efecto del descuento no es importante.

f. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Beneficios a empleados (Sección 28 NIIF para pymes: Beneficios a empleados) - NIC 19:

Los beneficios a empleados representan las retribuciones (de cualquier naturaleza o denominación, directas o indirectas, en dinero o en especie) al personal vinculado a la Asociación, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas laborales y legales vigentes en el país. Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales; vacaciones y cesantías de los empleados que se cancelaran en el año.

La Asociación define como beneficios de corto plazo aquellos otorgados a los empleados y que se pagarán dentro de los doce meses siguientes a la fecha de preparación del Estado de situación financiera, tales como salarios, prima legal de servicios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales.

➤ Medición

Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor establecido entre las partes y de conformidad con lo estipulado en la legislación laboral vigente en Colombia, así:

-Los salarios se medirán por el valor pactado entre las partes (Asociación y empleados). No puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente. El valor del salario pactado entre las partes servirá además de base para la medición de las eventuales horas extras y recargos, si proceden.

-La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año de servicios o proporcional al tiempo laborado y se cancelará en dos cuotas: una a más tardar en junio 30 de cada año y la otra a más tardar en diciembre 20 de cada año.

-Las cesantías equivalen a un mes de salario por cada año de servicio o proporcional al tiempo laborado si es inferior a un año. Este beneficio se liquida (consolida) a diciembre 31 de cada año y se traslada (consigna) al fondo de cesantías escogido por el empleado en el periodo siguiente.

-Los intereses a las cesantías equivalen al 12% de las cesantías liquidadas (consolidadas) a diciembre 31 de cada año o proporcional al tiempo de servicios si es inferior a un año; y se cancelan a los empleados a más tardar hasta enero 31 del periodo siguiente.

-Las vacaciones se liquidan como quince días de salario por cada año laborado o proporcional al tiempo de servicio si es inferior a un año. A diciembre 31 de cada año deberán quedar debidamente consolidadas en los estados financieros.

-La dotación consiste en la entrega de un vestido y calzado de labor a cada empleado tres veces al año en las siguientes fechas: abril 30, agosto 31 y diciembre 20. Tienen derecho a esta prestación los empleados que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales vigentes y que en la fecha de entrega de la dotación lleven cuando menos tres meses de vinculación.

En la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera se efectuará la consolidación de las prestaciones sociales legales y las que extralegalmente conceda la Asociación a sus empleados, cancelando las cuentas de provisión y reconociendo el pasivo real. Cualquier ajuste a que haya lugar se hará contra las cuentas del respectivo gasto.

El cálculo de las provisiones mensuales se hará con base en los siguientes porcentajes, aplicados sobre el valor de la nómina:

Prestación social legal	% de provisión mensual
Cesantías	8.33%
Intereses sobre Cesantías	1%
Prima de servicios	8.33%
Vacaciones	4.17%
Aportes seguridad social	25%

g. IMPUESTO POR PAGAR

✓ **Retención en la Fuente:** Las retenciones en la fuente corresponden a las practicadas en el mes de diciembre; por tanto es un pasivo que tiene la Asociación con la DIAN y cuyo pago se efectuará durante el mes de Enero del año siguiente.

✓ **IVA por Pagar:** Corresponde al valor de IVA Generado y Descontable correspondiente al III Cuatrimestre del año a 31 diciembre y cuyo pago se efectuará durante el mes de Enero del año siguiente.

✓ **Provisión Impuesto de Renta:** La Asociación es una organización sin ánimo de lucro, está sometida al Régimen tributario Especial de conformidad con el artículo 19 Numero 2 de estatuto tributario.

Por consiguiente, la asociación está sometida al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% beneficio neto que para los siguientes años tienen el carácter de exento siempre y cuando se destine a actividades de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad, en los términos definidos por el decreto 4400 de 2004, y que sus excedentes contables sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

La Asociación es una organización sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósito del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen todos los dineros que la Asociación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuenta corriente y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Al 31 de diciembre la cuenta de disponible se descompone así:

	2019	2018
Banco - Cuenta de ahorro BBVA	\$ 10.525.143,88	23.911.525,00
Caja General	\$ 158.417.660,71	98.642.600,00
	\$ 168.942.804,59	122.554.125,00

NOTA 4. ANTICIPO POR COBRAR A ASOCAIDOS Y OTROS PARTICULARES

A continuación se presenta un detalle de los anticipos por cobrar a los asociados de operaciones comerciales al 31 de diciembre de:

-Anticipos por Cobrar a Asociados

	2019	2018
Merly Johanna Peñaloza Mahecha	\$ 20.387.000,00	
Carlos Alberto Rodríguez	\$ 48.130.508,00	
Edixon Emiro Vargas Morales	\$ 337.000,00	
Estrella Aponte Torres	\$ 990.357,00	
Freddy Jiménez Vera	\$ 7.000.000,00	
Jhonn Aldemar Suarez Cote	\$ 14.217.100,00	
Luis Hernando Valencia Mora	\$ 25.729.900,00	
Pedro Infante Jaimes	\$ 4.871.000,00	
Ricardo Solano Ortiz	\$ 3.285.714,00	
Richard Camacho Quintero	\$ 417.600,00	
Willington Sánchez Aponte	\$ 3.620.087,00	
	\$ 128.986.266,00	0,00

A continuación se presenta un detalle de los anticipos por cobrar a otros particulares de operaciones comerciales al 31 de diciembre de:

-Anticipos por Cobrar a Particulares

	2019	2018
Agregados de la Soberanía	\$ 101.438.000,00	
Claudia Stella Valero Pedreros	\$ 1.000.000,00	
Ingeniería Maunic S.A.S	\$ 7.580.230,03	
Edy Mer Trujillo Aldana	\$ 4.932.000,00	
Transportes LUMAR	\$ 1.498.000,00	
Uriel Córdoba Perdomo	\$ 4.725.428,00	
	\$ 121.173.658,03	0,00

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES

A continuación se presenta un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, por venta de servicios y bienes facturados al 31 de diciembre de:

-Deudores Comerciales

	2019	2018
Consortio Vías Caranal	\$ 29.166.520,00	
Unión temporal Puerto Nariño	\$ 66.470.000,00	
Consortio Pavimento Cubara 2019	\$ 11.900.000,00	
Metalpar S.A.S	\$ 402.957.800,00	
Consortio Cubara Pluvial	\$ 128.904.000,00	
Varios	0,00	\$ 22.967.400
	\$ 639.398.320,00	\$ 22.967.400

NOTA 6. ANTICIPO DE IMPUESTOS

A continuación se presenta un detalle de los impuestos que le practicaron a la asociación en calidad de anticipo del mismo, al 31 de diciembre de:

-Anticipo de Impuestos

	2019	2018
Retención en la Fuente a Título de Renta	\$ 2.266.411,00	
Retención de Industria y Comercio	\$ 993.801,00	
	\$ 3.260.212,00	0,00

NOTA 7. CUOTAS DE ASOCIADOS POR COBRAR

A continuación se presenta un detalle de los asociados que tienen pendientes de pagos cuotas de administración a la asociación, al 31 de diciembre de:

-Cuotas Asociados por cobrar

	2019	2018
Elkin Giovanny Moreno Navarro	\$ 110.000,00	
Fredy Yamid Jiménez Vera	\$ 30.000,00	
Pedro Infante Jaimes	\$ 40.000,00	
Jhon Orlando Álvarez	\$ 120.000,00	
Neftaly Caicedo Parada	\$ 50.000,00	
Fredy Alexander Caicedo	\$ 50.000,00	
Ricardo Solano Ortiz	\$ 70.000,00	
Carlos Alberto Rodríguez	\$ 120.000,00	
Jorge Adelmo Valero	\$ 30.000,00	
Miguel Parrado	\$ 120.000,00	
Luis Hernando Valencia	\$ 120.000,00	
Wilson Orlando Rosas Villamizar	\$ 120.000,00	
Jorge Aristides Torres	\$ 120.000,00	
Edixon Emiro Vargas Morales	\$ 50.000,00	
Jhon Aldemar Suarez Cote	\$ 30.000,00	
Rhonald Álvarez	\$ 100.000,00	
Luis Mendoza	\$ 120.000,00	
Willington Sánchez Aponte	\$ 100.000,00	
Carlos Rincón	\$ 70.000,00	
Merly Johanna Peñaloza	\$ 50.000,00	
Ríchar Camacho Quintero	\$ 20.000,00	
	\$ 1.640.000,00	0,00

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Los saldos que aparecen en el estado de situación financiera a diciembre 31 de las propiedades planta y equipo, consisten en lo siguiente:

-Propiedades planta y equipos

	2019	2018
Muebles y Enseres	\$ 530.000,00	
Equipo de Oficina	\$ 151.000,00	
Equipo de cómputo y comunicación	\$ 3.137.000,00	
Equipo de seguridad	\$ 124.000,00	
	\$ 3.942.000,00	0,00

-Diferidos

	2019	2018
Licencia (Software)	\$ 999.000,00	
	\$ 999.000,00	0,00

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro aplica para las obligaciones por pagar a proveedores particulares, a 31 de diciembre así:

Cuentas por pagar a Proveedores comerciales

	2019	2018
Leonor Rodríguez	\$ 5.943.705,21	
Uriel Córdoba Perdomo	\$ 26.832.060,78	
Ingeniería Maunic S.A.S	\$ 2.448.756,01	
Claudia Stella Valero Pedreros	\$ 971.215,00	
Trinidad Rodríguez	\$ 34.468.814,44	
Transportes y Fluidos de Colombia	\$ 3.754.017,26	
	\$ 74.418.568,87	0,00

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR A ASOCIADOS

Este rubro aplica para las obligaciones por pagar a proveedores asociados, a 31 de diciembre así:

Cuentas por pagar a Asociados

	2019	2018
Miguel Antonio Parrado Guerrero	\$ 10.737.863,14	
Merly Johanna Peñaloza Mahecha	\$ 7.572.973,71	
Ricardo Solano Ortiz	\$ 24.930.468,86	
Estrella Aponte Torres	\$ 10.629.688,00	
Carlos Alberto Rodríguez	\$ 40.652.960,06	
Willington Sánchez Aponte	\$ 33.391.635,86	
Jhon Orlando Álvarez	\$ 13.138,57	
Pedro Infante Jaimes	\$ 4.695.772,22	
Estrella Aponte Torres	\$ 25.388.972,86	
Ricardo Solano Ortiz	\$ 12.100.388,57	
Edixon Emiro Vargas Morales	\$ 27.847.057,44	
Richar Camacho Quintero	\$ 27.051.828,57	
Varios		\$ 17.247.544,00
	\$ 225.012.747,86	\$ 17.247.544,00

NOTA 11. COMISIONES POR PAGAR
Comisiones Por pagar

	2019	2018
Varios	\$ 0,00	\$ 919.300,00
	\$ 0,00	\$ 919.300,00

NOTA 12. HONORARIOS POR PAGAR

Corresponde a las Obligaciones por pagar a profesional de contaduría pública adscrita a la asociación durante el año 2019, al corte del Periodo a 31 de diciembre desagregadas así:

Honorarios Por pagar

	2019	2018
Soledad Acevedo Rizo	\$ 1.000.000,00	
	\$ 1.000.000,00	0,00

NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde a las Obligaciones Tributarias por pagar al corte del Periodo a 31 de diciembre desagregadas así:

	2019	2018
Retención en la Fuente	\$ 16.504.000,00	
Impuesto sobre las Ventas	\$ 54.104.000,00	\$ 19.708.000,00
	\$ 70.608.000,00	\$ 19.708.000,00

NOTA 13. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

Corresponde a las Obligaciones laborales por pagar al corte del Periodo a 31 de diciembre desagregadas así:

	2019	2018
Cesantías consolidadas por pagar año 2019	\$ 930.217,00	
	\$ 930.217,00	0,00

NOTA 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2019	2018
Servicios de Alquiler maquinaria	\$ 2.739.814.331,00	\$ 154.066.680,00
Servicio de Transporte	\$ 301.120.000,00	\$ 44.440.000,00
Servicio Obras (remoción, nivelación)	\$ 305.097.400,00	
Aportes de Afiliación	\$ 7.000.000,00	
Cuotas de Sostenimiento	\$ 2.620.000,00	
	\$ 3.355.651.731,00	\$ 198.506.680,00

NOTA 15. OTROS INGRESOS

Los ingresos por otras actividades se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2019	2018
Financiero Gravamen al movimiento financiero		
(4*1000) Asociados.	\$ 9.688.702,76	
Rendimientos financieros	\$ 878.745,00	
	\$ 10.567.447,76	0,00

NOTA 16. COSTOS DE VENTAS

El detalle de los costos directos de ventas por actividades ordinarias se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

	2019	2018
Servicios Alquiler	\$ 1.980.649.470,62	\$ 73.018.572,00
Servicio de Transporte	\$ 177.463.846,00	
Servicio Obras (remoción, nivelación)	\$ 270.493.977,00	
Mantenimiento de máquinas	\$ 124.619.473,00	
Combustible y Lubricantes	\$ 40.384.087,00	
	\$ 2.593.610.853,00	\$ 73.018.572,00

NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por concepto de los gastos de administración, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

	2019	2018
GASTOS DE PERSONAL		
Salarios	\$ 18.036.873,12	\$ 73.018.572,00
Auxilio de Transporte	\$ 2.037.672,00	0,00
Prestaciones sociales	\$ 3.313.953,00	0,00
Aportes de seguridad social	\$ 5.901.900,00	0,00
Dotación	\$ 3.436.219,01	0,00
HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES		
Servicios profesionales	\$ 2.000.000,00	0,00
Honorarios	\$ 9.460.000,00	\$ 2.000.000,00
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES		
Contribuciones y afiliaciones	\$ 0,00	\$ 10.692.940,00
MANTENIMIENTO EQUIPOS		
Mantenimiento equipo de cómputo	\$ 109.500,00	0,00
ARRENDAMIENTOS		
Arrendamiento oficina	\$ 3.630.000,00	0,00
SERVICIOS		
Servicios públicos	\$ 339.000,00	0,00
GASTOS LEGALES		
Legales	\$ 1.995.083,00	\$ 62.500,00
REPARACIONES		
Reparaciones locativas	\$ 441.000,00	0,00
RELACIONES PÚBLICAS		
Gastos viajes	\$ 28.000,00	0,00
Gastos representación y sociales	\$ 10.864.170,00	\$ 1.500.000,00
DIVERSOS OTROS		
Publicidad	\$ 1.473.500,00	\$ 900.000,00
Diseño corporativo	\$ 760.000,00	\$ 500.000,00
Cafetería y desechables	\$ 867.900,00	0,00
Envío documentos (correo)	\$ 107.900,00	\$ 105.100,00
Útiles, papelería y fotocopias	\$ 1.536.693,00	0,00
Diversos otros	\$ 0,00	\$ 2.379.450,00
FINANCIEROS		
Gastos Financieros y Bancarios	\$ 13.264.076,00	\$ 201.437,00
	\$ 89.513.076,00	\$18.341.427,00

NOTA 18. OTROS GASTOS

Este rubro agrupa los valores desembolsados y/o pagados por la Asociación por conceptos no relacionados directamente con su actividad económica principal, tales como gastos financieros, intereses, diferencia en cambio, donaciones, impuestos asumidos, gastos de períodos anteriores, se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre:

La Asociación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (acumulación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja)

	2019	2018
MULTAS SANCIONES Y TILIGIOS		
Sanciones DIAN	\$ 5.507.000,00	0,00
Intereses de Mora DIAN	\$ 15.599.000,00	
IMPUESTOS POR REQUERIMIENTO		
Impuesto Requerimiento IVA	\$ 19.708.000,00	0,00
Impuesto Requerimiento Renta	\$ 35.359.000,00	0,00
IMPUESTOS ASUMIDOS		
Impuesto asumido Rete fuente	\$ 10.509.462,85	0,00
Impuesto asumido IVA	\$ 113.604.815,21	0,00
Impuesto Reteiva que me practicaron	\$ 950.475,00	0,00
	\$ 201.237.753,06	0,00

NOTA 19. RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los Excedentes (ganancias) o perdidas (déficit) determinadas al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Excedentes/déficit integral del ejercicio actual	\$ 481.857.141,93	\$107.146.681,00
	\$ 481.857.141,93	\$107.146.681,00

(+) GASTOS NO DEDUCIBLES EN RENTA

Este rubro corresponde a aquellas erogaciones que no cumplen los requisitos establecidos en las normas fiscales para detraerse del impuesto de renta, tales como la relación con la actividad económica. En ellos se realizan los diferentes ajustes entre lo contable y lo fiscal, y de esta manera llegar al valor final y declarado, donde en declaración de renta y complementario del año vigente 2019 fueron descontados los siguientes rubros:

	2019	2018
Componente inflacionario Gastos Financieros Bancarios		
Gravamen al movimiento financiero (4*1000)	\$ 5.798.076,00	\$ 0,00
	\$ 5.78.076,00	\$ 0,00

RESULTADOS FISCALES DEL PERIODO DEL EJERCICIO

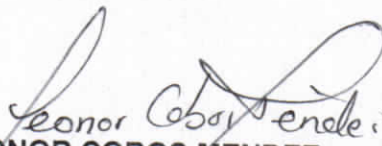
Registra el valor de los Excedentes (ganancias) o perdidas (déficit) determinadas al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
Excedentes/déficit Fiscal del ejercicio actual	\$ 487.655.572,07	\$107.146.681,00
	\$ 487.655.572,07	\$107.146.681,00

NOTA 20. REVELACIONES

De conformidad con lo señalado en el Artículo 19 del Estatuto Tributario, "La Asociación de Maquinaria Pesada Colombiana", es contribuyente del régimen tributario especial y de acuerdo con el artículo 358 del mismo estatuto, el excedente tiene carácter de exento cuando el excedente contable se destine a la ejecución de programas que desarrollen su objeto social.


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ
 C.C. 96.187.325-9
 R/L ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA
 NIT 901.131.862-2


LEONOR COBOS MENDEZ
 C.C. 60.389.517 DE CUCUTA
 T.P. 231975-T

ASOCIACION DE MAQUINARIA PESADA COLOMBIANA

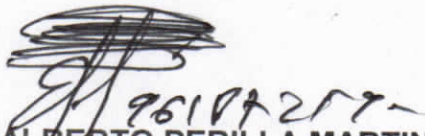
NIT 901.131.862-2

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de la ley 222 de 1195, el Representante legal de la Asociacion de Maquinaria Pesada Colombiana, el señor EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ y la Contadora Publica LEONOR COBOS MENDEZ, certificamos que los estados financieros de proposito general de la Asociacion de Maquinaria Pesada Colombiana identificada con NIT 901.131.862-2, preparados para el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Enero de 2019 son responsabilidad de la administracion y los mismos incluyen datos y cifras tomados fielmente de los libros contables de la Asociacion.

Previamente a la elaboracion de la informacion financiera de que se trata, se verifico la existencia fisica en la fecha de corte de los activos propiedad de la Asociacion que aparecen en el estados de situacion financiera. Todos los hechos economicos del periodo en mencion se han reconocidos por los valores apropiados en su totalidad y se han registrados contablemente de acuerdo con la normatividad vigente.

Por ultimo, tal como consta en la informacion financiera, los hechos economicos han sido debidamente revelados despues de su clasificacion y registro. Igualmente certificamos que las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

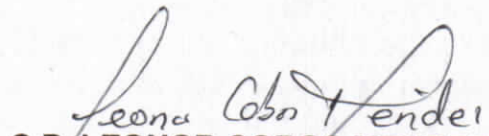


EFREN ALBERTO PERILLA MARTINEZ

C.C. 96.187.3259

R/L Asociacion de Maquinaria Pesada Colombiana

NIT 901.131.862-2



C.P. LEONOR COBOS MENDEZ

CC 60,389,517 DE CUCUTA

T.P. 231975-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



231975-T

**LEONOR
COBOS MENDEZ
C.C. 60389517**

**RES. INSCRIPCION 759 DEL 11/09/2017
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA**




**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL**

237131

251611

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

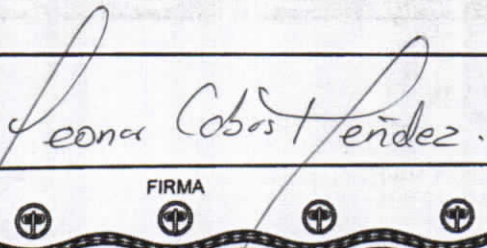
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 64444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C


Leonor Cobos Mendez.

FIRMA